



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE AREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	60/2016
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-135-2016		
Rubro:	60 - FERRETERIA		

Objeto de la contratación:

HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERIA PARA CAPEM
--

Retiro de Pliego:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Web	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

COSTO DE PLIEGO	SIN VALOR
VISITA A OBRA / INSTALACION	NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
E-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Fecha y Hora	06/10/2016 a las 11:10 Hs.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	60/2016
Expediente:	F-135-2016		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de **HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERIA PARA CAPEM**, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

CERTIFICADO FISCAL: Para las ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-), el oferente deberá contar con el **CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR** vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución General 1814/05 de la A.F.I.P.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	60/2016
Expediente:	F-135-2016		

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

SE ACEPTARAN ALTERNATIVAS DE LOS RENGLONES OFERTADOS.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Para el caso de ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella.

En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. **No se aceptaran PAGARES para este tipo de garantía.**

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Anexo B – Planilla de Cotización (Sera causal de DESESTIMACIÓN la no presentación de la misma)
2	Oferta técnica – Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s (Se deberán especificar Marca y modelo de todos los productos ofertados)
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta
4	Garantía de Mantenimiento de oferta
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Avda. del Libertador 8250, 3er piso (ala Correa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta la fecha y hora dispuestas para la apertura.

Para las **COMPARACION DE COTIZACIONES** las ofertas se podrán recibir vial E-Mail (caremfc@cnea.gov.ar), hasta **DOS (2) HORAS** antes del acto de apertura, esta deberá estar firmada por la/s persona/s que se encuentra incorporada/s al Registro de proveedores CAREM

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	60/2016
Expediente:	F-135-2016		

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los QUINCE (15) días hábiles de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA:

- **CENTRO ATÓMICO EZEIZA (CAE):** Presbitero Gonzalez y Aragon N°15 – Ezeiza – Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. Contactarse al Tel.: 4125-8660.

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta la Planta será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
 - Sede Central / Centro Atómico Constituyentes (CAC) / Centro Atómico Ezeiza (CAE): GERENCIA DE ÁREA CAREM – Avda. del Libertador 8250 3º Piso – ala Correa – CABA. Contactarse con el Cdr. Juan M Capdevila (jmcapdevila@cnea.gov.ar) ó la Cdra. Ma. Florencia Seguin (mfseguin@cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
 - Sede Central / Centro Atómico Constituyentes (CAC) / Centro Atómico Ezeiza (CAE): Ma. Luz De Luca Fernandez (mldeluca@cnea.gov.ar).

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	60/2016
Expediente:	F-135-2016		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reng.	Cant.	Un. Medida	Breve Descripción
1	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 1 mm. Calidad tipo HSS o superior.
2	1	unidad	Mechas de acero rápido ø 1,25 mm. Calidad tipo HSS o superior.
3	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 1,5 mm. Tipo Calidad tipo HSS o superior.
4	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 1,75 mm. Calidad tipo HSS o superior.
5	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 2,75 mm. Calidad tipo HSS o superior.
6	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 3.5 mm. Calidad tipo HSS o superior
7	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 4 mm. Calidad tipo HSS o superior
8	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 4,25 mm. Calidad tipo HSS o superior.
9	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 4,75 mm. Calidad tipo HSS o superior.
10	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 5 mm. Calidad tipo HSS o superior.
11	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 5,75 mm. Calidad tipo HSS o superior.
12	1	unidad	Mecha de acero rápido ø 8 mm. Calidad tipo HSS o superior.
13	1	unidad	Mecha de widia ø 6 -90 mm. Calidad tipo Bosch o similar.
14	1	unidad	Mecha de widia ø 8 -110 mm. Calidad tipo Bosch o similar.
15	1	unidad	Mecha de widia ø 10 - 80/120 mm. Calidad tipo Bosch o similar.
16	1	unidad	Mecha de widia ø 12 - 90/150 mm. Calidad tipo Bosch o similar.
17	3	unidad	Correas para Equipo A/A B38 Ancho superior: 21/32 pulgadas. Altura: 7/16 pulgadas. Longitud interna: 38" Longitud externa: 41"
18	10	unidad	Disco de Corte 180 mm x 1,6 mm. Tipo: Tyrolit Sekur Extra o similar.
19	5	unidad	Sellador Sintético Transparente, contenido: 300gr. Calidad tipo Fastix o similar.
20	1	unidad	Pinza pico de Loro de Acero-Cromo-Vanadio. Aislada. 254mm. 7 posiciones o similar. Calidad tipo Stanley o superior.
21	20	unidad	Cinta de Teflón de Alta densidad de 1/2" x 10 Metros.
22	1	unidad	Lámpara Portátil con cabezal metálico. Cable de 10 metros y llave de encendido.
23	1	unidad	Alicate con Crique de acero. Corta cables redondos de aluminio y cobre hasta 32 mm. Sistema Ratchet. Tipo Proskit 6pk-535 o similar.
24	3	unidad	Puntas de trazar y marcar acero hexagonales - largo 200 mm. Diámetro 3mm Pack x 10 unidades.
25	1	unidad	Set x 4 pinzas Bruselas metálicas. Tipo Proskit 808 389 o similar.

Procedimiento de selección:		COMPARACION DE COTIZACIONES		Nº	60/2016
Expediente:		F-135-2016			
26	4	unidad	Sella rosca verde x 100g para sellado de conexiones. Base de caucho sintético. Calidad tipo H3 o similar		
27	1	unidad	Cojinete de acero rápido. Rosca B.S.W 3/16". Tipo Taboada o superior.		
28	15	unidad	Abrazadera de cuerpo de acero inoxidable y tornillo de ajuste de acero. Ancho de banda 7mm Ørango: 10-16mm.		
29	10	unidad	Abrazadera de cuerpo de acero inoxidable y tornillo de ajuste de acero. Ancho de banda 9mm. Ørango: 8-16mm.		
30	15	unidad	Abrazadera de cuerpo de acero inoxidable y tornillo de ajuste de acero. Ancho de banda 9mm Ørango: 12-22mm.		
31	15	unidad	Abrazadera de cuerpo de acero inoxidable y tornillo de ajuste de acero. Ancho de banda 9mm Ørango: 32-50		
32	15	unidad	Abrazadera de cuerpo de acero inoxidable y tornillo de ajuste de acero. Ancho de banda 9mm Ørango: 40-60mm.		
33	10	unidad	Abrazadera de cuerpo de acero inoxidable y tornillo de ajuste de acero. Ancho de banda 9mm Ørango: 50-70mm.		
34	5	unidad	Cabo para maza de madera dura cepillada. Largo 30cm.		
35	250	unidad	Tornillos autoperforantes punta mecha hexagonal con arandela vulcanizada zincado 6mm x 1/2".		
36	250	unidad	Tornillos autoperforantes punta mecha hexagonal con arandela vulcanizada zincado 6mm x 1".		
37	250	unidad	Tornillos autoperforantes punta mecha hexagonal con arandela vulcanizada zincado 6mm x 2".		
38	250	unidad	Tornillos autoperforantes punta mecha hexagonal con arandela vulcanizada zincado 6mm x 2 1/2".		
39	1	unidad	Barreta profesional con palanca sacaclavos Longitud: 60cm . Diámetro barra: 7/8".		
40	1	unidad	Barreta profesional con palanca sacaclavos Longitud: 100cm. Diámetro barra: 7/8".		
41	1	unidad	Alicate múltiple de 6" para anillos de retención interno-externo con 6 posiciones. Tipo Stanley 84-168 o superior.		
42	1	unidad	Juego de llaves hexagonales Allen cromadas milimétricas de 10 piezas. 1,5; 2; 2,5; 3; 4; 5; 5,5; 6; 8; 10 Tipo Stanley 69-253 o superior.		
43	1	unidad	Juego de llaves hexagonales Allen cromadas pulgadas de 10 piezas. 1/16, 5/64, 3/32, 1/8, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8". Tipo Stanley 69-254 o superior.		
44	1	unidad	Llave de Caño Stilson de 55 cm de longitud. Tipo Bahco BAH143 o similar.		
45	1	unidad	Mecha de Copa de 12mm x 70 mm de acero rápido para metales.		
46	1	unidad	Mecha de Copa de 25mm de acero rápido para metales.		
47	1	unidad	Calibre Vernier de acero inoxidable: - Tipo: Mecánico. - Rango: 0-200 mm / 0-8". - Precisión: 0,05 mm / 1/128".		
48	1	unidad	Calibre Vernier de acero inoxidable: - Tipo: Mecánico. - Rango: 0-300 mm / 0-12". - Precisión: 0,05 mm / 1/128".		

Procedimiento de selección:		COMPARACION DE COTIZACIONES		Nº	60/2016
Expediente:		F-135-2016			
49	1	unidad	Calibre Vernier de acero inoxidable: - Tipo: Mecánico. - Rango: 0-1000 mm / 0-40". - Precisión: 0,05 mm / 1/128".		
50	1	unidad	Pistola de calor profesional 2000w con accesorios y maletín. 2 velocidades. Tipo Skill 8005 o similar.		
51	2	unidad	Multímetro (básico), para medición de continuidad con puntas incluidas. Funciones: -DC-V rango de 200mV a 1000V. -AC-V rango de 200mV a 700V. - DC-C rango de 2 mA a 20A. -AC-C rango de 2mA a 20A. - Resistencia, rango de 200 Ω a 200 M Ω . - Continuidad (Buzzer).		
52	1	unidad	Juego de destornilladores. Mango ergonómico. Magnéticos con varilla de vanadio. Distintas medidas. 2 Phillips y 3 planos. Tipo Bahco 3000-5 (3140-100/ 3155-125/ 3165-150/ 3301-125/ 3302-150) o similar.		
53	1	unidad	Set de llaves tubo métrico con maletín. Juego de llaves vaso de 1/4" y 1/2" y llaves combinadas. Aleación de acero de alto rendimiento. Tipo Bahco S910 (92 piezas) o similar.		
54	1	unidad	Set de llave tubo inglesas de distintas medidas. Aleación de acero de alto rendimiento. Tipo Bahco o similar.		
55	2	unidad	Cinta métrica 16 mm x 3 metros con flejes, recubierta en goma. Con freno. Tipo "Giant" o superior.		
56	1	unidad	Cinta métrica 16 mm x 5 metros con flejes, recubierta en goma. Con freno. Tipo "Giant" o superior.		
57	12	pares	Guantes tejidos de algodón. Con motas de PVC y nitrilo.		

LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

En la Oferta:

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados y entregados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda.

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:

- Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.